

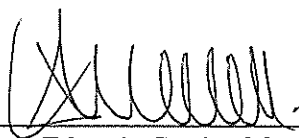
El suscrito en mi carácter de secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1900, de fecha 29 de septiembre de 2015, mismo que ha sido modificado y re-expresado de tiempo en tiempo (el “Fideicomiso”), por medio del cual se llevó a cabo la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra CLNYCK 15 y CLNYCK 15-2, hago constar que el 28 de febrero de 2020, se celebró la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso, en la que, entre otros acuerdos, se aprobó la ratificación de Mancera S.C. (también conocido como Ernst & Young) como Auditor Externo de Fideicomiso.

A continuación se transcribe el extracto correspondiente al acuerdo del acta de la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso en el que se aprueba dicha contratación:

“

RESOLUCIÓN

UNICA. “Se resuelve ratificar la designación de Mancera, S.C. (también conocido como Ernst & Young) como Auditor Externo del Fideicomiso”



Eduardo Cortina Murrieta

Secretario de la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1900